

SECRETARÍA TÉCNICA DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES

Con fecha 08 de abril de 2022 se recibió por parte de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales, oficio dirigido a la Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Sociales del Dr. Juan Manuel Romero Gil, en el cual solicita para su presentación y aprobación en su caso, ante el H. Consejo Divisional, informe de actividades del período 2021-2022 en cumplimiento de su nombramiento como Profesor/Investigador Honorario y del plan de trabajo para el período 2022-2023 para renovar su designación, lo anterior, con base en la normativa Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de Profesor/Investigador Honorario de la Universidad de Sonora, y acuerdo 04-156/118 del Colegio Académico.

En apego a la normatividad “Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de Profesor/Investigador Honorario de la Universidad de Sonora”, se revisaron los documentos recibidos y se presentan las siguientes consideraciones a saber:

1.- Se revisó el acuerdo de Colegio Académico de 08-172/2020 que le otorgó el reconocimiento de Profesor Investigador Honorario al Dr. Juan Manuel Romero Gil.

2.- Se verificó el acuerdo divisional 09/21-9 del H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales, donde se aprobó el informe del primer período 2020-2021, así como la solicitud de extensión de nombramiento por el período 2021-2022.

3.- Se cotejó el informe detallado enviado por el solicitante correspondiente al segundo período comprendido entre el 22 de mayo de 2021 al 22 de mayo del 2022 de tres páginas en las que describe sintéticamente las siguientes actividades:

I.- Sobre la realización del PROYECTO: “Los italianos en la Costa de Hermosillo: colonización agrícola e integración social-familiar, 1920-1980”, se implementaron tres acciones:

_Tres entrevistas con descendientes de segunda y tercera generación;

_Revisión de literatura sobre el desarrollo agrícola en la costa de Hermosillo 1940-1960;

_Matriz de análisis con los textos grabados para contrastar información de entrevistas aplicadas.

II.- Para DIFUSIÓN: publicación de artículos, con base en la información contenida en el avance de investigación antes citado, se procedió a la producción de:

_ Artículo: Italianos en Sonora, en busca de la gran promesa: La colonización de “Siete Cerros”, 1920-1930; en revisión en revista Signos Históricos.

_ Artículo: Los Pilares de la memoria De mineros a colonos agrícolas. La experiencia de los Pilareños en la Costa de Hermosillo, 1949-1980. / From miners to agricultural settlers. The experience of the Pilareños on the Costa de Hermosillo, 1949-1980: publicado revista Frontera Norte del COLEF e-ISSN: 2594-0260, VOL. 33 (2021).

III.- En lo relativo a la INVESTIGACIÓN: por la contingencia y falta de acceso a acervos, se redirigió la investigación hacia otras dos minorías étnicas: la presencia de los alemanes y los chinos en Sonora durante la época de entreguerras, 1914-1945.

_ Se elaboró el documento: “Atrapados en el Golfo de California y el Valle del Yaqui: Una historia de diplomacia, pasión y business, 1914-1945”, con un borrador de 61 páginas.

_ Se realizó la revisión, análisis y redacción del trabajo: Nacionalismo y sinofobia regionales. La raíz económica de la reacción antichina en Sonora: de José María Arana a José ángel Espinoza. 1914-1934, trabajo desarrollado a la fecha con 57 páginas.

_ En estudio sobre la sinofobia sonoreense está inconcluso, en especial los años de 1930-1934,

que, si bien ya se cuenta con una estructura narrativa, y en actual consulta hemerográfica.

IV.- Respecto de TUTORÍA Y ASESORÍA DE TÉSIS: miembro del Comité Tutorial:

_ Maestrante LENNY MONJARDIN OLIVAS (215215020). Maestría en Literatura Hispanoamericana.

_Maestrante SEBASTIAN RODRIGUEZ FLORES (Expediente: 220230086) Maestría en Enseñanza de la Historia.

V.- Adicionalmente, CHARLAS SOBRE LOS TEMAS DE INVESTIGACIÓN:

_ En el periodo 2022-1, se impartió charla a alumnos del curso Región e Historia, acerca del modelo dual de regiones propuesto por Eric Van Young, para estudiar las regiones mexicanas en el siglo XIX.

4.- En atención a la normatividad antes mencionada, se verificó la Vigencia del profesor como miembro del Sistema Nacional de Investigadores con distinción como Investigador Nacional Nivel II que cubre el período del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2034.

5.- De forma adicional, se confirmó el Reconocimiento de Perfil Deseable por el PRODEP hasta agosto de 2022.

6.- Se recibió solicitud de renovación de un período adicional (2022-2023) del Dr. Romero Gil como Profesor Investigador Honorario con fecha 08 de abril del presente.

7.- Presenta programa de actividades para el período 2022-2023 que considera lo siguiente:

I.- PROYECTO: “Los italianos en la Costa de Hermosillo: colonización agrícola e integración social-familiar, 1920-1980”.

II.- Concluir la investigación, con fines de difusión, sobre tres minorías étnicas en Sonora, en un periodo de entreguerras, 1914-1945.

II.1.- Publicar un libro que incluya un capítulo introductorio que narre la presencia de extranjeros en Sonora.

III.- Participación en órganos colegiados.

IV.-Tutoría y asesoría de tesis y colaboración docente.

V.- Escribir la Crónica “Las estaciones del 68”.

Por lo anterior y en cumplimiento de la fracción V, párrafo tres del Reglamento *Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento como Profesor Investigador Honorario de la Universidad de Sonora*, se RECOMIENDA la aprobación del informe, así como de la solicitud de extensión de nombramiento, presentada por el Dr. Juan Manuel Romero Gil, en virtud de que el informe presentado es congruente y cumple con los compromisos contraídos y es de pertinencia institucional el programa de trabajo para el período 2022-2023 para su renovación.